



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca de Lerdo, México,  
a 12 de febrero de 2015.  
Solicitud de Información No:  
00004/SEGEGOB/IP/2015.

### **C. SOLICITANTE P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 26 de enero de 2015, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

### **INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*"Requiero conocer la cantidad de recursos económicos que se han invertido en la construcción de los centros penitenciarios de los municipios de Tenango, Tenancingo, el penal femenino de Nezahualcóyotl y el penal psiquiátrico. Requiero conocer cifras desglosadas del equipamiento adquirido para cada uno de estos penales, y qué cantidad de recursos se destinaron a cada uno de ellos." (sic)*

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

### RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, mismos que mediante oficios números 202K00000/SESESP/SP/0185/2015 de fecha 29 de enero del presente año y 2260D0000/UIPPE/0106/2015 de fecha 11 de febrero del año en curso, respectivamente emitieron respuesta, las cuales se anexan al presente escrito.

Finalmente, al respecto no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR**  
**DIRECTORA GENERAL**

2/2

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca de Lerdo, Estado de México,

202K00000/SE/SESP/SE/0185/2015  
Subdirección de Información y Transparencia

30 ENE 2015  
Hora: 12:17  
Recibido por: [Firma]

LICENCIADA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR,  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

**P R E S E N T E.**

Con el gusto de saludarlo, y por instrucciones del Lic. Jaime Efraín Hernández González, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en respuesta al requerimiento de información número 00004/SEGEGOB/IP/2015 de fecha 27 de enero del año 2015, mismo que se recibió y registró en el Sistema de Acceso a la información Mexiquense (SAIMEX), que opera el Módulo de Acceso de esta dependencia, y por la que se realiza la siguiente solicitud de información:

*"Requiero conocer la cantidad de recursos económicos que se han invertido en la construcción de los centros penitenciarios de los municipios de Tenango, Tenancingo, el penal femenino de Nezahualcóyotl y el penal psiquiátrico. Requiere conocer cifras desglosadas del equipamiento adquirido para cada uno de estos penales, y qué cantidad de recursos se destinaron a cada uno de ellos." (sic)*

Por lo anterior, con el propósito de atender la petición antes descrita y de acuerdo a lo que disponen los artículos 40 fracciones I, II, III y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; este Secretariado Ejecutivo no es competente para proporcionar dicha información, por lo que deberá dirigir su solicitud a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ahora Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México, creada por decreto 361, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 17 de diciembre de 2014, en el que se expide la Ley que Crea la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México; lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 16, inciso B, fracciones I y III de la Ley de Seguridad del Estado de México.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**

[Firma manuscrita de Lic. María del Carmen Reza Silva]

**LIC. MARÍA DEL CARMEN REZA SILVA  
SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA SUPLENTE**

C. c. p. Lic. Jaime Efraín Hernández González, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.  
Archivo  
MCRS/OJR

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Recibido por:  
Hora:  
13:04  
12 FEB 2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**CES**

COMISIÓN ESTATAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA

Subdirección de Información y Transparencia  
Dirección General de Información Planeación y Evaluación  
"2015" Unidad de Información de Planeación y Apoyo Técnico  
Secretaría General de Gobierno  
Lic. María Morelos y Pavón

OFICIO NO. 2260D0000/UIPPE/ 0106 /2015

ASUNTO: Respuesta a Oficio No. SGG/CPyAT/DGIPyE/UI/004/2015

Toluca de Lerdo, México; Febrero 11 de 2015

**LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR**  
**DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA**  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**P R E S E N T E**

En atención a su Oficio No. SGG/CPyAT/DGIPyE/UI/004/2015, de fecha 4 de febrero de 2015, a través del cual solicita el apoyo de la Unidad a mi cargo respecto de la Solicitud de Información siguiente:

*"Requiero conocer la cantidad de recursos económicos que se han invertido en la construcción de los centros penitenciarios de los municipios de Tenango, Tenancingo, el penal femenino de Nezahualcóyotl y el penal psiquiátrico. Requiere conocer cifras desglosadas del equipamiento adquirido para cada uno de estos penales, y qué cantidad de recursos se destinaron a cada uno de ellos." (Sic)*

Al respecto, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social de esta Comisión informó lo siguiente:

CPyRS	Recursos en Millones de Pesos				
	CONSTRUCCIÓN Y OBRAS	EQUIPAMIENTO	DESGLOSE DEL EQUIPAMIENTO		
			MOBILIARIO DE OFICINA	MOBILIARIO ESPECIALIZADO	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO
Tenancingo	\$538	\$100.50	\$6.00	\$17.00	\$77.50
Tenango del Valle	\$516	\$87.50	\$5.50	\$15.00	\$67.00
Nezahualcóyotl Norte (Psiquiátrico)	\$57.10	\$13.00	0	\$6.50	\$6.50
Nezahualcóyotl Sur (Femenil)	\$57.10	\$13.00	0	\$6.50	\$6.50

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**LA TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,**  
**PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

**MTRA. LARISSA LEÓN ARCE**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
**SSC**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN  
Y EVALUACIÓN

Yajaira Nijm

C.c.p. Lic. Damián Canales Mena. Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana. Para su superior conocimiento.  
Archivo.

**COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**